Gmail

uoc incan <uocincan@gmail.com>

Nota de Adjudicación

2 mensajes

uoc incan <uocincan@gmail.com> 4 de diciembre de 2019, 11:15
Para: induclor.licitaciones@click.com.py

Por el presente se remite la notificación de Adjudicación de la CD N°04/2019 "Adquisición de Elemento de Limpieza Segundo Llàmado" ID N°364.454

Favor acusar recibo en la brevedad posible.
Atte.
Gloria González
Sub UOC

3 archivos adjuntos

NOTA INDUCLOR S.R.L.pdf
60K

RESOLUCION N° 25 ADQ. DE ELEMENTO DE LIMPIEZA -SEGUNDO LLAMADO.pdf
244K

INFORME DE EVALUACION ADQ. DE ELEMENTO DE LIMPIEZA SEGUNDO LLAMADO.pdf
1092K

Licitaciones Induclor <induclor.licitaciones@click.com.py> 4 de diciembre de 2019, 14:04
Para: uoc incan <uocincan@gmail.com>

Recibido con éxito.-

Desde ya, muchas gracias

Roque Gonzalez

Dpto. de Licitaciones

[El texto citado está oculto]

20191204115608336.pdf
67K

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — INCAN — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 35 - Instituto Nacional del Cáncer

NOTA SUB UOC N° 299/19

Capiatá, 03 de diciembre de 2019.-

Referencia: Notificación de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 04/2019 "Adquisición de Elemento de Limpieza- Segundo Llamado C.D. N°04/2019" – ID N°364.454.-

RECIBIDO
Firma:.....
Aclaración: Raye González
Fecha: 04/12/2019
INDUCLOR S.R.L.

Señora
INDUCLOR S.R.L.
RUC N° *80004743-5*
Avda. Epifanio Méndez Fleitas N° 3999
Teléf.: 021-502178
Asunción - Paraguay

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de notificarles la adjudicación de la Contratación Directa N° 04/2019 **"ADQUSICIÓN DE ELEMENTO DE LIMPIEZA – SEGUNDO LLAMADO EN LA C.D.N° 04/2019"** con I.D. N° 364.454.- conforme a la **Resolución 24/2019** de fecha 03 de diciembre de 2019 que se adjunta junto con el informe de evaluación.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los 10 (diez) días calendarios contados a partir de la recepción de la presente notificación.

Requisitos a presentar para la firma del Contrato. Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción expedido por la Dirección

Gmail

uoc incan <uocincan@gmail.com>

Notificación

2 mensajes

uoc incan <uocincan@gmail.com> 4 de diciembre de 2019, 11:19
Para: Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com>

Por el presente se remite la notificación de Adjudicación de la CD N°04/2019 "Adquisición de Elemento de Limpieza Segundo Llàmado" ID N°364.454, se adjunta INFORME DE EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN.

Favor acusar recibo en la brevedad posible.
Atte.
Gloria González
Sub UOC

3 archivos adjuntos

NOTA EMPORIO FERRETERIA S.R.L..pdf
37K

RESOLUCION N° 25 ADQ. DE ELEMENTO DE LIMPIEZA -SEGUNDO LLAMADO.pdf
244K

INFORME DE EVALUACION ADQ. DE ELEMENTO DE LIMPIEZA SEGUNDO LLAMADO.pdf
1092K

Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com> 4 de diciembre de 2019, 17:00
Para: uoc incan <uocincan@gmail.com>

RECIBIDO.
[El texto citado está oculto]

Gmail

uoc incan <uocincan@gmail.com>

Notificación

2 mensajes

uoc incan <uocincan@gmail.com> 4 de diciembre de 2019, 11:22
Para: bastiancomercial@gmail.com

Por el presente se remite la notificación de Adjudicación de la CD N°04/2019 "Adquisición de Elemento de Limpieza Segundo Llàmado" ID N°364.454, adjuntamos Resolución y Informe de Evaluación.

Favor acusar recibo en la brevedad posible.
Atte.
Gloria González
Sub UOC

3 archivos adjuntos

NOTA BASTIAN COMERCIAL.pdf
36K

RESOLUCION N° 25 ADQ. DE ELEMENTO DE LIMPIEZA -SEGUNDO LLAMADO.pdf
244K

INFORME DE EVALUACION ADQ. DE ELEMENTO DE LIMPIEZA SEGUNDO LLAMADO.pdf
1092K

Bastian Comercial <bastiancomercial@gmail.com> 4 de diciembre de 2019, 12:16
Para: uoc incan <uocincan@gmail.com>

recibido
[El texto citado está oculto]

Gmail

uoc incan <uocincan@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

uoc incan <uocincan@gmail.com> 4 de diciembre de 2019, 11:24
Para: c3r.emp@gmail.com

Por el presente se remite la notificación de Adjudicación de la CD N°04/2019 "Adquisición de Elemento de Limpieza Segundo Llàmado" ID N°364.454, adjuntamos copia de Informe de Evaluación y Resoluciones.

Favor acusar recibo en la brevedad posible.
Atte.
Gloria González
Sub UOC

3 archivos adjuntos

C3R EMPRENDIMIENTOS.pdf
33K

RESOLUCION N° 25 ADQ. DE ELEMENTO DE LIMPIEZA -SEGUNDO LLAMADO.pdf
244K

INFORME DE EVALUACION ADQ. DE ELEMENTO DE LIMPIEZA SEGUNDO LLAMADO.pdf
1092K

NOTA SUB UOC N° 298/19

Capiatá, 03 de diciembre de 2019.-

Referencia:	**Notificación de Adjudicación del Remanente de Contratación Directa N° 04/2019 "Adquisición de Elemento de Limpieza- Segundo llamado C.D.N° 04/2019" - ID N°364.454**

Señora
DISTRIBUIDORA MELODY DE LELIA FERREIRA
RUC N° *1872096-0*
Avda. Austria Esq. Dr. Caballero
Telef.: 021-673407
Asunción - Paraguay

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted(es) a los efectos de **notificarles** la adjudicación de la Contratación Directa N° 04/2019 **"ADQUSICIÓN DE ELEMENTO DE LIMPIEZA – SEGUNDO LLAMADO EN LA C.D.N° 04/2019"** con I.D. **N° 364.454.-** conforme a la **Resolución 24/2019** de fecha 03 de diciembre de 2019 que se adjunta, junto con el informe de evaluación.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los 10 (diez) días calendarios contados a partir de la recepción de la presente notificación.

Requisitos a presentar para la firma del Contrato. Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Nelson Miltsul
Director General
Instituto Nacional del Cáncer

Dist. MELODY
Lelia Ferreira de Stefani
Telef. 673.407